



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2019

RES. H. N° 0548/19

Expte. N° 4243/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría dedicación simple para la materia Seminario de Metodología de Investigación y Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 334/18 se designa al Lic. Javier Rodrigo GUANTAY en el cargo temporario de Auxiliar Docente de 1° Categoría dedicación simple en la asignatura mencionada, imputado a un cargo vacante de igual jerarquía y dedicación contemplado en la Res. CS 228/17 del presupuesto universitario;

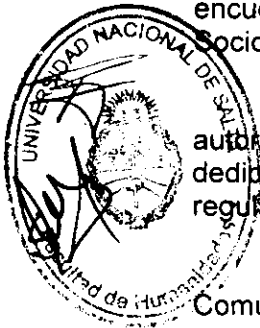
QUE por Res. H 1318/18 se deja aclarado el vencimiento del cargo temporario al 31/12/18;

QUE por Nota de fecha 15 de abril del corriente, el Lic. GUANTAY solicita información sobre la condición de revista de su cargo atendiendo a que existe una incongruencia en la resolución de su designación, toda vez que se lo designa en carácter de temporario imputado a un cargo vacante de la planta docente y que la Escuela de Ciencias de la Comunicación le informa verbalmente que su cargo estaría financiado con economías generales por lo que su situación de revista se ha visto afectada sin que haya tomado conocimiento de esta circunstancia por los canales formales correspondientes;

QUE el Departamento de Personal informa que, ante las consultas realizadas por la Escuela de Ciencias de la Comunicación sobre la conformación de la Planta Docente, solicitó a la Comisión Directiva se regularice y/o aclare la imputación del cargo del Prof. GUANTAY como así también, aclara que la Escuela posee 5 (cinco) cargos vacantes, de los cuales 4 (cuatro) se encuentran en proceso de llamado a concurso regular y 1 (uno) afectado a la asignatura Sociología de la misma carrera;

QUE el Sr. Decano de esta Unidad Académica, a efectos de regularizar esta situación, autoriza la afectación del cargo del Lic. GUANTAY a un cargo de Decanato de igual jerarquía y dedicación de modo de garantizar la condición de interino hasta la cobertura por concurso regular, atendiendo a los antecedentes que obran en las presentes actuaciones;

QUE el Decano de la Facultad, además, solicita a la Escuela de Ciencias de la Comunicación la restitución del cargo cuando cuente, oportunamente, con disponibilidad;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 0548/19

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

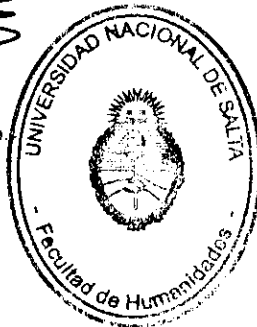
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el cambio de imputación del cargo de Auxiliar Docente de 1° categoría, dedicación simple, de la materia Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis de la carrera de Ciencias de la Comunicación del Lic. Javier Rodrigo GUANTAY, DNI 35.483.243, al cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría dedicación simple, dependiente de Decanato de la Facultad de Humanidades.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que el cargo de Auxiliar Docente de 1° categoría dedicación simple de la materia Seminario de Metodología de Investigación y Tesis de la carrera de Ciencias de la Comunicación reviste el carácter de *Interino* hasta la cobertura del mismo por concurso regular, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la Escuela de Ciencias de la Comunicación deberá restituir a Decanato un cargo de Auxiliar Docente de 1° categoría, dedicación simple, cuando cuente con disponibilidad oportunamente.-

ARTÍCULO 3°: NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección General de Personal.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa